



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE**

BASES CÓDIGO PSP 099/2022

AGOSTO DE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha **jueves 11 de agosto de 2022** a las **09:12 A.M.**, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante **JOSÉ ENZO CIFUENTES NÚÑEZ**, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimado,

junto con saludar, mediante el presente quisiera realizar las siguientes observaciones en relación a los puntajes de la evaluación curricular obtenidos en el proceso de selección de Psicólogo PMA Región del Maule, a saber:

- En el ítem **diplomados** se me asignó 0 puntos, debiendo tener 6, lo anterior se acreditó oportunamente mediante certificados de aprobación conforme a las bases del concurso:
 1. Certificado de aprobación de Diplomado Agresiones Sexuales en Niños, Niñas y Adolescentes: Abordaje Interdisciplinario con una duración de 150 horas. Dicho certificado es emitido por el Director del Instituto Grupo Palermo Chile Don Adrián Ezequiel Aguilera y la Directora del programa de Diplomado Doña Macarena Cao Gené.

- En el ítem **capacitación** se me asignó 0 puntos, debiendo tener 4, lo anterior se acreditó oportunamente conforme a las bases mediante los siguientes documentos:
 1. Certificado de capacitación “Abuso Sexual Infantil”, con una duración de **24 horas** cronológicas elaborado por la Subsecretaria de la Niñez y la Defensoría de la Niñez, siendo emitido por Subsecretaria de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia Doña Blanquita Honorato Lira y por la Defensora de la Niñez Doña Patricia Muñoz García, en febrero del año 2022.
 2. Certificado de capacitación “Psicopatología Forense: herramientas teóricas y prácticas” con una duración de **7 horas** cronológicas elaborado por Instituto Grupo Palermo Chile, siendo emitido por docente Mg. Ps. Natalia Belmar Aedo, en junio del año 2020.
 3. Certificado de capacitación “Abuso sexual en la infancia: técnicas de arteterapia para su intervención” con una duración de **8 horas** cronológicas elaborado por Instituto Grupo Palermo Chile, siendo emitido por docente Ps. Yoselin Bahamondes Urra, en diciembre de 2018.
 4. Certificado de capacitación “Vínculos afectivos y trauma complejo del desarrollo”, con una duración de **8 horas** cronológicas, elaborado por Instituto Grupo Palermo Chile siendo emitido por docente Ps. Mg. Loreto Peña Villanueva, en enero del 2022.
 5. Certificado de capacitación “Agente preventivo en Prevención de Violencia Contra las Mujeres”, con una duración de **16 horas**, elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género siendo emitido por Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Doña Antonieta Morales Herrera, por Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Doña Johanna Olivares Gribbell y por Intendente Región del Maule Don Juan Prieto.
 6. Certificado de capacitación “Experiencias positivas de la infancia”, con una duración de **8 horas** cronológicas elaborado por Fundación América por la Infancia emitido por el Director Ejecutivo Esteban Gómez y por el Director de Comunicaciones y Redes Álvaro Pallamares.

7. Certificado de capacitación “Trastorno de la Personalidad Limítrofe”, con una duración de **8 horas** cronológicas, elaborado por Mentores Group, emitido por Director General Virtualys Nicolás Santander, Director General Mentores Group Rubén Albornoz y docente Irma Morales.

Por lo anterior, vengo en solicitar favor la rectificación de los puntajes, la sumatoria, y ponderación correspondiente.

Favor acusar recibo.

Saluda atentamente

José Cifuentes Núñez

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **JOSÉ ENZO CIFUENTES NÚÑEZ**, constatándose que con fecha **10/08/2022** se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 099/2022 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Antecedentes de evaluación curricular – Magíster, Diplomados y Capacitaciones:

Según las bases del presente concurso, estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, **a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular”**. Lo anterior, sin perjuicio que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo:

- a) **Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución. Dichos estudios deberán haberse obtenido dentro de los últimos 5 años, en caso de Diplomados.**
- b) **Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.**

Se revisa el ítem **“Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados”** para validar el punto **4.4.2 letras c y d de las bases del presente concurso público:**

Encontrándose varios certificados capacitaciones y un certificado de diplomado (2020) que **validan** su observación.

- Según los antecedentes mencionados anteriormente y la documentación adjuntada, logra **acreditar 6 puntos en diplomados y 4 puntos en capacitaciones.**

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 099/2022 aprobadas por Resolución Exenta N°1793/2022, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial, el comité **acoge** la observación presentada por **JOSÉ ENZO CIFUENTES NÚÑEZ**.